

FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Definitivos de la Federación Canaria de Balonmano y de la normativa aplicable, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Balonmano, y a las Asambleas y Presidencias de las Federaciones Insulares de Fuerteventura, de Gran Canaria, de Lanzarote y de Tenerife con fecha de hoy.

En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General y las Asambleas de las Federaciones Insulares quedan disueltas, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación Canaria y las Presidencias y Juntas de Gobierno de las Federaciones Insulares pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

En la página web oficial de la Federación www.fecanbm.es y en la página web oficial de la Dirección General de Deportes www.deportecanario.com se publicarán el Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de marzo de 2026.

Blas Parrilla Cabrera
PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO